

## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

### C O N V O C A

A todos los interesados en cursar el **Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (DEIPCS)** a cumplir con los prerequisites para participar en el proceso de selección y admisión de candidatos para el **ciclo 2019-2022** bajo las siguientes:

#### **BASES GENERALES**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre**



**Pensamiento, Cultura y Sociedad (DEIPCS)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de aceptados al Doctorado será de 12 alumnos.

## INFORMACIÓN GENERAL

### A. Características del programa educativo. Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad

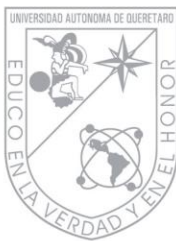
El objetivo general del programa es formar investigadores de alto nivel que dominen las herramientas teórico-metodológicas de los estudios interdisciplinarios, para generar conocimiento que atienda problemas multidimensionales vinculados con la realidad desde la perspectiva del pensamiento, la cultura y la sociedad.

El doctorado es un programa interdisciplinario orientado a la investigación y se compone por 3 líneas de generación y aplicación del conocimiento.  
([CONSULTAR LGAC](#))

1. Diálogo de saberes interculturales y transhistóricos
2. Cultura global y pensamiento crítico en la sociedad del conocimiento
3. Territorialidad, saberes y sujetos sociales

#### El programa tiene las siguientes características:

- Apertura bianual.
- Duración 8 semestres (cuatro años: enero 2019 – diciembre 2022).



- Modalidad Educativa: Escolarizada, presencial y dedicación de tiempo completo.
- Créditos: 172

**\*El posgrado cuenta con registro en el Padrón de Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC).**

### **Perfil de Ingreso:**

**Conocimientos:** Contar con bases teóricas y metodológicas interdisciplinarias para integrarse en el campo de las Ciencias Sociales y/o Humanidades. Tener trayectoria académica y/o laboral articulada con alguna de las LGAC del programa.

**Habilidades:** Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario. Demostrar facilidad para estructurar, analizar y resolver problemas multidimensionales. Contar con habilidad argumentativa y crítica en el análisis de textos científicos y humanísticos. Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

**Actitudes y valores:** Poseer valores éticos y sociales como son la solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia. Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social. Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.

### **Perfil de egreso:**

El egresado de este programa adquirirá los siguientes:



**Conocimientos:** Tendrá conocimientos teóricos y metodológicos para analizar, interpretar y evaluar la realidad social desde la interdisciplinariedad. Contará con la preparación necesaria para diseñar estrategias de investigación interdisciplinaria y abordar problemas multidimensionales. Desarrollará un pensamiento crítico y complejo para elaborar y participar en la definición de proyectos interdisciplinarios.

**Habilidades:** Poseerá habilidades comunicativas en situaciones de diálogo y diversidad, tanto en el espacio académico como en los espacios sociales de intervención. Fortalecerá un pensamiento inferencial, crítico y complejo para proponer soluciones a problemáticas sociales.

**Actitudes y valores:** Podrá participar de forma responsable y respetuosa ante la diversidad académica y social. Promoverá el diálogo interdisciplinario en el diseño de proyectos y programas sociales. Desarrollará responsabilidad para trabajar colaborativamente y en equipos interdisciplinarios.

**Para más información consultar:**

<http://filosofia.uaq.mx/index.php/programas/deipcs>

## **B. Características de la evaluación y entrevista.**

El proceso de selección y admisión se compone de tres etapas:

**Primera etapa:**

Evaluación curricular en la que se ponderará la formación universitaria del candidato, su experiencia en investigación y profesional evidenciada a través de sus logros y manifieste el manejo de las bases teóricas y



metodológicas de la interdisciplina en los estudios con énfasis en el pensamiento, cultura y sociedad.

Como evidencias serán consideradas: publicaciones, colaboración en proyectos de investigación (carta de participación en proyecto en la que destaque sus actividades y logros obtenidos), ponencias y conferencias dictadas, elaboración de informes de investigación, así como conocimiento de los temas de sus tesis previas de licenciatura y maestría.

### **Segunda etapa:**

En la segunda etapa los aspirantes presentarán:

- Un ejercicio crítico que permita evaluar su capacidad analítica en la construcción de argumentos y en el uso crítico de categorías teóricas. Mediante este ejercicio el Comité de Ingreso valorará sus soportes académicos.
- El aspirante presentará un examen psicométrico.

Ambos ejercicios serán evaluados por el comité de ingreso para dar acceso a la tercera etapa.

### **Tercera etapa:**

En la tercera etapa el Comité de Ingreso se amplía con la participación del Núcleo Académico del Posgrado para aplicar una entrevista presencial y evaluar la defensa del anteproyecto de investigación. El anteproyecto es un ejercicio para fines de evaluación en esta etapa, el tema de tesis se definirá



en el primer año resultado del trabajo con los integrantes de la LGAC en la que se inserte. ([VER CVS DEL NÚCLEO BÁSICO ACADÉMICO](#))

### C. Ponderación:

- Ejercicio crítico - 30%
- Coherencia de la trayectoria académica: evaluación curricular y entrevista- 20%
- Defensa de anteproyecto de investigación. - 50%

### Costos:

El Programa de Doctorado tendrá los siguientes costos:

#### Proceso de admisión [\\$ 2,500.00](#):

Costos del programa por semestre

- **Inscripción \$2,500.00**
- **Materias \$ 2,000.00 c/u.**

El programa pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad los alumnos que opten por la beca de **tiempo completo**, se sujetarán a los lineamientos de la institución y del CONACYT.



## D. Procedimiento de selección y admisión:

### 1. Requisitos:

- Título de maestría o constancia oficial que señale fecha de obtención del grado. Los estudios de maestría deben ser preferentemente en el campo de las ciencias sociales y/o en las humanidades. Incluir el ejemplar de la tesis de licenciatura y el de maestría.
- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas). [IMPRIMIR GUÍA](#)
- Anteproyecto de investigación claramente identificado con los campos temáticos e investigaciones actuales de los profesores de la línea señalados en el documento anexo. [IMPRIMIR GUÍA](#)
- Currículum vitae actualizado, **en versión digital** con la documentación probatoria relevante (reconocimiento, publicaciones, constancias de participación en proyectos de investigación).
- Presentar y aprobar un **Examen de Manejo de la Lengua** extranjera en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una **calificación mínima de 6 equivalente al nivel A2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. En caso de ser aceptada o aceptado al egresar el alumno deberá presentar y aprobar un **Examen de Manejo de la Lengua** extranjera en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una **calificación de 8-, equivalente a un nivel B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**.

A los candidatos extranjeros se les pedirá un certificado de manejo y dominio del español acreditado por la Facultad de Lenguas y Letras de la



UAQ.

- Dos cartas de recomendación: una emitida por el director de tesis de maestría y otra por un profesor de su institución de origen.

La documentación se recibirá del 01 de mayo al 31 de mayo de 2018, en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía en un horario de 08:00 a 15:30 hrs.

En caso de no contar con la documentación requerida no podrá participar en las subsecuentes etapas.

### E. Fechas de proceso

<b>Primera etapa</b>	
Recepción de documentos	01 al 31 de mayo de 2018
Publicación de resultados primera etapa	12 de junio de 2018
<b>Segunda etapa</b>	
Ejercicio crítico	19 de junio de 2018
Examen psicométrico	21 de junio de 2018
Publicación de resultados segunda etapa	23 de julio de 2018
<b>Tercera etapa</b>	
Entrevista	2 y 3 de agosto de 2018
Defensa de anteproyecto de investigación	30, 31 de julio y 1 de agosto de 2018
Publicación de lista de aceptados	31 de agosto de 2018





## F.Consideraciones Generales

1. No habrá revisión de exámenes y el resultado no será sujeto a impugnación. ( en caso de que aplique)
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de



suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos como estudiante hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del Programa:

- Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
  - Acumular dos materias reprobadas en los semestres que correspondan al Programa.
  - Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007)
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente el proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, por lo que deberá verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.

**Para Mayores informes con:**

Dra. Claudia Abigail Morales Gómez  
**Coordinadora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad**  
Tel.1-92-1200 ext. 5848 y 5861

Correo: [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE  
FILOSOFÍA



**DADA A CONOCER EL 23 DE MARZO DE 2018**

**ATENTAMENTE  
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Aurelio Domínguez González  
Secretario Académico**